

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, la cuestión de los intereses, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, varían de donde vengán, son combatidos ríspidamente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio por servir completa y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EXEMPLARES VUELTON del día 10 años del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 28 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Estado del Comercio.

El estado actual de los negocios, presa de continuados desastres efecto de la crisis por que en general atraviesan, nos ha sugerido consideraciones que, en nuestro afán de evitar mayores males, vamos a exponer a los lectores.

Sabido es que, ora por efecto de exceso en la producción, ora por el deseo de dar impulso mayor a las operaciones ó por una y otra cosa a la vez puesto que esta es consecuencia ineludible de aquella—se ha hecho un verdadero abuso del crédito.—El fabricante, en su afán de vender evitando aglomeración de existencias que pudieran perjudicarle mañana, y al que la abundancia de mercancías arató los precios, vióse en la necesidad de ampliar los créditos hasta entonces dispensados, y vendió más de lo que convenía.—El comerciante, en cuya calificación incluimos a cuantos se llaman compradores, obedeciendo a las mismas causas é impulsado por el productor que le indujera a trabajar con ahínco y a vender con fé, amplió también su negocio; y, como aquel, limitó sus utilidades, tanto porque siendo mayores las ventas obtendría una ganancia conveniente, cuanto por ser aspiración natural extender las relaciones.

Resultó de aquí una competencia casi ruinosa que cada día imposibilitaba más y más el negocio; y, como es lógico, hubo necesidad de hacer concesiones que en otro caso no se habían hecho. Las ventas se realizaban a plazos largos, y como consecuencia ineludible, los compradores de provincias, viéndose tan solicitados, adquirieron a su vez compromisos que la prudencia de los vendedores no supo evitar, y que lo no previsto en su día debió necesariamente suceder: fueron retrasándose en los pagos y tomándose más plazo del que se les concediera, repercutiendo como es consiguiente en los vendedores catalanes, empezaron estos a retrasarse también, dificultando así la marcha regular de los industriales.

Ya en esta senda y comprendiendo todos sus errores, quisieron recoger velas los mayormente interesados, y empezaron las exigencias. Pero como la forma de los negocios no se cambia con facilidad, resultó: que apremiados los de aquí y los de allá, y no siendo posible atender los apremios, principiaron a resentirse las casas—ya agobiadas por los compromisos—y agotados todos los recursos, tuvieron algunos que representar un mal papel haciendo suspensión de pagos.

Más en este caso ha ocurrido lo que no era de esperar; esto es, que los caídos fueron los de cierta importancia. Y como las sumas acreditadas por estos industriales son muy importantes, el pánico se ha apoderado de ellos, no llegándoles, como gráficamente dicen, la camisa al cuerpo. Porque es lógico: si los que gozaron de crédito ilimitado y contaban grande arraigo en la opinión comercial faltaron a sus compromisos, ¿qué podía esperarse de los que merecieron poca confianza y que igualmente se hallan retrasados en sus pagos?

De aquí las limitaciones de crédito y los asedios constantes para que se pusieran a cubierto; asedios que cada día van en aumento, por lo mismo que diariamente la situación se agrava; limitaciones justificadas por cuanto el horizonte se presenta preñado de nubes. Pero que tanto estas como aquellos, si se llevan a su último límite; si los fabricantes quieren a todo trance cobrar los atrasos en época determinada y cierran en absoluto sus puertas al crédito, nos tememos que los resultados sean contraproducentes y los desastres se reproduzcan. Porque entendemos que, para corregir vicios añejos, se necesita cierta prudencia que evite los males consiguientes.

Porque no hay duda que, siendo generales los retrasos, proponiéndose los acreedores hundir a sus deudores, fácilmente podrían hacerlo. Pero ¿mejoraría esto la situación del comercio? ¿Conseguirían aquellos su objeto de normalizar los negocios? De ninguna manera. Creemos que el remedio es peor que la enfermedad, por lo cual nos atrevemos en

bien de los intereses, de cuya defensa nos hemos constituido en paladines, a aconsejar a todos la mayor prudencia, para que de este modo no tengamos que registrar los desastres que, con harta frecuencia, por desgracia, venimos publicando en nuestra sección comercial, y que por más que alguien haya podido mirar con desagrado nuestras noticias, no estamos dispuestos a cejar en nuestro empeño, porque hoy más que nunca debemos la verdad escueta a los lectores.

Mediten sobre lo expuesto tanto fabricantes como comerciantes, y contengan, puesto que aun es tiempo, el negocio en la pendiente por la cual camina, evitando que se despeñe con perjuicio para todos.

Reduzcan unos y otros los ilimitados créditos que obtuvieron y han caído; vayan amortizando de una manera prudencial sus cuentas, y una vez normalizados todos los asuntos, den nueva forma a los mismos, variando así el estado calamitoso que atravesamos, lo cual impedirá que se repita la crisis que hoy tiene enervadas las fuerzas productoras del país.

Creemos que si así se procede, otros serán los resultados que se obtengan, y, aminorando los desastres que desde fines del pasado año venimos presenciando, podremos ver al comercio y a la industria uniformes en su marcha de progreso, acrecentándose así los sagrados intereses de la patria.—B. M.

Asamblea republicana progresista.

Tercera sesión.

EL SR. MUÑO.

Me voy a tomar—dice—la libertad de recoger las alusiones que se me han dirigido y emitir mis propias y personales ideas en la cuestión que se debate. Calificó anoche el Sr. La Hoz de contubernio a la coalición electoral de 1885, y como yo fui uno de los autores de ese contubernio, dicho se está que directa y personalmente he sido aludido en este concepto. De aquel acto no me he arrepentido, y es un verdadero título de gloria para mí y para aquellos otros republicanos que llevaban la voz y representación de nuestro partido en las Cortes de 1885.

Aunque aquella coalición, calificada de contubernio por el Sr. La Hoz, no hubiera producido otros resultados que los tangibles, habría que bendecirla; aunque no hubiera dado otros frutos más que el de sacar al partido republicano pacifista del retraimiento, llevando al concurso de las inteligencias de hombres importantísimos de ese partido a la vida política, aunque no hubiese producido más frutos que el de ver reunidas a las tres grandes individualidades del partido republicano español Pl, Castelar y Salmerón, que vivían separadas desde el año 1873; aunque no hubiese producido más frutos que el de preparar la división y la debilidad de nuestro más encarnizado enemigo, el partido conservador, era bastante para deducir que la coalición aquella era digna de aplauso.

Se fue a la lucha y dió por resultado la gran derrota del partido conservador.

Es que esa coalición fué aceptada por espíritu de diplomacia, a regañadientes, por el partido republicano-progresista. ¿Fue necesario invocar la respetadísima personalidad del Sr. Ruiz Zorrilla para conseguir que el partido republicano progresista aceptase la coalición y entrase en ella?

Yo no puedo creer esto. Eso rebajaría la importancia y la significación del partido republicano-progresista.

En cuanto a la proposición que se discute, implica, a mi ver, dos cosas principales: un voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla y un voto de censura a la minoría parlamentaria de nuestro partido.

Yo no he de decir todo lo que me ocurre acerca de la respetable personalidad de D. Manuel Ruiz Zorrilla: he de afirmar que efectivamente el señor Ruiz Zorrilla es el jefe de nuestro partido; yo entiendo y quiero que, lejos de reducir esta personalidad, de estrecharla y menoscabarla, se ensalze y crezca, porque el crecimiento de la personalidad del jefe equivale al crecimiento de la colectividad.

Pero esto, como todas las cosas, tiene su limitación. No conviene ir con los entusiasmos más allá de ciertos límites, porque el entusiasmo que se exalta en pasión, y la pasión es mala consejera, lo mismo de los individuos que de los partidos, y los partidos deben aconsejarse por la reflexión.

Yo me lamento de que las exageraciones de los que se llaman y no son más que yo amigos del señor Ruiz Zorrilla produzcan un efecto contrario. Inspirados en un entusiasmo irreflexivo, los firmantes de la proposición han llegado a un término que es el que produce mis lamentaciones; porque de ensalzar la personalidad del Sr. Ruiz Zorrilla a dar al Sr. Ruiz Zorrilla un voto de confianza, hay una distancia enorme. Lo primero puede y debe hacerse, y lo segundo no, porque es una humillación para el partido mismo. Lo primero puede hacerse dignamente, lo segundo es algo humillante.

Un voto de confianza equivale a la proclamación de una dictadura y yo afirmo categóricamente que D. Manuel Ruiz Zorrilla no aspirará, ni quiere ser, dictador. Pugna esto con la condición, naturaleza, índole, criterio y sentido general de los partidos democráticos y republicanos.

Aun así, yo vencería mis escrúpulos y me decidiría a dar un voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla si el Sr. Ruiz Zorrilla se encontrase en otras condiciones que no dependan de su voluntad, pero que no son las condiciones apropiadas para que pueda dársele el voto de confianza de que se trata.

D. Manuel Ruiz Zorrilla, como todo jefe de partido, no debe ni puede inspirarse solo en la opinión de su partido. Y afirmo que don Manuel Ruiz Zorrilla no se encuentra en condiciones apropiadas para conocer a fondo y bien, por sí mismo, de una parte la opinión de su partido, y de otra parte ese algo—la opinión pública—que ha de ser conocida por los jefes de partido. Estando alejado del país, de su patria, de aquello que es necesario estudiar sobre el terreno y que se respira exclusivamente aquí en España, el Sr. Ruiz Zorrilla no está en condiciones para dar dirección a su partido. Falta, pues, una de las condiciones precisas: vivir dentro del país, saber como está aquí la opinión general. (Rumores en la tribuna y en la derecha.) Yo no pido que venga, é inútil sería que lo pidieramos, si el señor Ruiz Zorrilla no quería venir.

Si nosotros volásemos la proposición en este primer extremo, incurriríamos en una palmaria contradicción con nosotros mismos, porque, bien ó mal—yo creo que bien—hemos sostenido y afirmado, en punto al procedimiento, un criterio distinto, diverso del sentido que generalmente se atribuye al Sr. Ruiz Zorrilla. Yo entiendo que la cuestión de procedimiento es más grave que la de principios, pues los principios han de traducirse un día en resoluciones gacetales, y por consiguiente todo esto de los principios pertenece al día de mañana, al día siguiente del triunfo de la república; entonces es cuando pueden tener alguna importancia. Cuando se trata de un partido militante, ó no imperante, la cuestión de conducta y de procedimiento es el todo, porque es lo inmediato, es lo del momento, es el camino, la dirección, la forma que ha de seguirse para conquistar la república. Y no extraño que esto se discuta todos los días y surjan cuestiones. Por tratarse de una cuestión seria, hombres serios estamos discutiendo seriamente. (¡Muy bien!) Y discutiremos honrada, noble y lealmente, porque a todos nos inspira el amor que sentimos por la república; porque si no lo sintiéramos, nos preocuparíamos bien poco de lo que tratamos de conquistar. (¡Muy bien!)

Dices por ahí, y yo creo que con error, que nuestro jefe, el señor Ruiz Zorrilla, es la encarnación de la protesta revolucionaria; que es la encarnación del procedimiento revolucionario; que es la encarnación del sistema revolucionario en acción constante. Lo primero podrá ser; es, si se quiere, la encarnación de la protesta revolucionaria; lo segundo y lo tercero ya es harina de otro costal. Porque yo tengo entendido que el señor Ruiz Zorrilla rechaza ese concepto que de él se tiene: esto no lo es, ni puede serlo el señor Ruiz Zorrilla, ni el partido republicano progresista.

Se dice por ahí entre las gentes, no entre el vulgo de las calles y cafés, sino entre la gente seria y almidonada, que el señor Ruiz Zorrilla representa los últimos términos que acabo de expresar, y apenas ocurre algún motín, alguna asonada, alguna insurrección, alguna tentativa de insurrección, alguna lucha en una calle por un motivo particular, alguna baja en los valores de la Bolsa, todo el mundo se fija en don Manuel Ruiz Zorrilla, como si el señor Ruiz Zorrilla fuera la encarnación de todo esto.

(Una voz: Es por lo que preocupa.)

Me basta la preocupación para que yo insista en cuanto he dicho.

Nosotros, enfrente de los que sostienen un procedimiento, una tendencia y una línea de conducta, hemos afirmado otro procedimiento, otra tendencia y otra línea de conducta; hemos presentado un criterio, al lado, no enfrente, de ese procedimiento, de ese sentido y de esa conducta. Ya comprendéis que si nosotros asintiéramos al voto de confianza que se propone, nos contradiríamos a nosotros mismos, porque votaríamos contra nosotros mismos.

Señores: yo creo que no hay en la realidad partidos propiamente revolucionarios. Yo no concibo un partido que no tenga más objeto que la revolución, la transformación de las instituciones del país; un partido que no persiga otra cosa es para mí la negación de la índole y naturaleza de un partido político.

Entiendo yo que las crisis de los pueblos se manifiestan, se definen y se resuelven por algo más grande que el voto de un partido solo ó de varios partidos coligados. Esas crisis se manifiestan, se definen y se resuelven por la opinión pública. La opinión, esa es la que dice cuando ha llegado el momento revolucionario y cuando es necesario que los pueblos apelen a ese recurso extremo para romper los moldes antiguos, para realizar en definitiva la felicidad del país. Y yo declaro que, en mi humilde opinión, estas circunstancias no han llegado todavía, y si me preguntáis cuando llegarán os contestaré que no puedo decirlo, y aunque lo supiera no lo diría, porque hay ciertas cosas que no deben decirse ni predicarse. Por eso, porque no conviene sacar a la luz ciertas cosas, es por lo que yo, no solo condeno, sino que entiendo ilícito amenazar constantemente la paz del país; por eso me parece ilícito y censurable que un derecho que alguien ha llamado sagrado deber, el derecho de insurrección, se predique y se propague, porque se presta a que, al amparo de esa predicación, se verifiquen actos, se realicen catástrofes completamente estériles.

Los que afirmamos el procedimiento legal en el actual momento histórico, afirmamos con plena convicción que, si no es lícito amenazar al país con una perturbación del orden, no es lícito hacer la propaganda del derecho de insurrección, que conduce a

peligros y catástrofes. (¡Muy bien! en la izquierda y en el centro.)

Voto de censura a la minoría republicana. En este punto me ha parecido inhábil la proposición; porque, si no revela otra cosa, revela por lo menos que se trata de marcar una contradicción, una lucha, un antagonismo, un conflicto entre el jefe del partido y la minoría republicana; equivale a decir el Sr. Ruiz Zorrilla lo ha hecho muy bien y vosotros lo habeis hecho muy mal.

Mediten en la inmensa trascendencia que puede tener el colocar al lado de un voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla un voto de censura a la minoría republicana.

¿Por qué se la va a dar el voto de censura?... ¿Por qué la minoría republicana, separándose del optimismo de unos y del pesimismo de otros, poniéndose en el punto de la justicia, ha establecido una distinción en lo que se refiere a las relaciones de los partidos?

La minoría republicana ha comprendido que no era posible tratar de la misma manera al partido conservador que al partido liberal. (Una voz: Es lo mismo). Es una cosa muy distinta. El partido conservador declaraba la ilegalidad del partido republicano, nos arrojaba a puntapiés de la legalidad imperante, nos empujaba a la revolución, porque decía que no cabíamos dentro de la legalidad. Y el partido liberal reconoce la legalidad del partido republicano. ¿Esto no os parece bastante? Yo no sé entonces qué es lo que puede satisfaceros.

Si triunfa ese voto de censura, nosotros lo acataremos; pero en lo sucesivo excitaremos a nuestro partido a que rectifique su temperamento, y si nuestro partido no lo hace así, ¡quiera Dios que eso no traiga las consecuencias que yo temo y lamentaría! (¡Muy bien! en la izquierda y en el centro. Silencio en la derecha y en la tribuna.)

El Sr. Peñalba se adhiere a todo lo expuesto por el Sr. Muñoz.

EL SR. PORTUONDO.

Nosotros—dice—hemos sostenido con grande empeño y venimos aquí a defender aquel sentido de transacción, aquel espíritu de armonía y de concordia sin los cuales no es posible la vida política en partido alguno. Sin ese sentido de transacción seguramente no solo no puede vivir partido alguno, sino que nuestro partido, menos que otro alguno, no hubiera podido nacer ni habría podido vivir un solo día.

Por la naturaleza especial de su origen y por la grave naturaleza de los fines meditados é inmediatos, sin ese sentido no habrían podido juntarse para constituir los dos elementos cuya conjunción han venido a servirle de base; de un lado la democracia republicana con sus tendencias de escuela y sus principios avanzados, principios radicales, y de otro lado las tradiciones del partido progresista, antes monárquico, con resoluciones, con fórmulas indudablemente menos estensas, menos avanzadas, más recogidas y estrechas.

Sin aquel sentido no hubieran podido reunirse en fórmula común, de un lado las tendencias fronterizas de las escuelas federales, y el antiguo partido progresista; no podrían haber venido a un haz común los temperamentos de paz, de propaganda y de lucha legal, que siempre sostuvieron los republicanos históricos españoles, con aquellos otros temperamentos ardientes, belicosos, y a las veces irreflexivos de las masas populares progresistas, a los cuales tantos días de gloria deben la patria y la libertad en España.

Sin aquel espíritu de transacción, los progresistas hubieran formado una agrupación exclusivamente revolucionaria y de combate, y hubiera despedido los recelos de las clases conservadoras del país, temerosas siempre de aquellos que tienden a destruir sus bienes y sus derechos. Y los otros elementos hubieran errado como astros brillantes en la inmensidad del espacio.

Sino se sostiene ese sentido de concordia y de transacción, vais a dar tal vez armas a nuestros adversarios, a dar golpes terribles y mortales a la coalición. ¿No habeis leído que el partido federal ya se apresta para el caso de que en este gran partido republicano progresista se produzcan esas hondas divisiones que todos aquí estamos temiendo, para, llegado el caso, se imponga como una necesidad el declarar rota la coalición? (Varias voces: ¡No, no!) Eso lo dicen sus órganos. (Nuevas voces: ¡No, no!) ¡Ojalá que así sea! Pero yo temo mucho que si la división se produce en el seno de este partido, la coalición quede rota. Entonces ese partido federal será una amenaza antes que una esperanza, y con su triunfo podrían venir los más espantosos horrores para nuestra patria. (Fuentes rumores.)

Si esa contingencia viene, como yo lo temo, temed vosotros, los hijos del antiguo partido progresista, los que aspiráis a ser eminentemente gubernamentales, los que teneis el sentido que no es tan avanzado como el de los republicanos menos radicales. (Rumores prolongados.) Yo hablo de las tradiciones del partido progresista, que siempre blasonó de eminentemente gubernamental. (Rumores y protestas en la tribuna y en la derecha.)

Por esas razones nosotros hemos entendido y entendemos que es preciso evitar rompimientos, y para defender este criterio hemos pasado por grandes dolores y sido blanco de injusticias.

En lo tocante a su actitud en el Parlamento, el Sr. Portuondo se adhiere a las declaraciones hechas por todos sus compañeros de la minoría, y en cuanto a la proposición que se discute anuncia que votará en contra de los tres últimos términos. Es decir, solo acepta el voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla.

Los Sres. La Hoz y Portuondo rectifican.
A propósito de unas palabras contenidas en la base segunda de la coalición, los Sres. Malagarriga y Portuondo sostienen un diálogo muy breve.

El Sr. PERALES.

El Sr. Perales consumió un turno de pró de la proposición motivo del debate, atacando las declaraciones que anoche hizo el Sr. Landa sobre la imposibilidad de realizar grandes empresas y los resultados de la suscripción para emigrados políticos, porque, dijo: «si hoy tenéis una moneda para el desgraciado, mañana lo dais una palabra de reprobación.» (Aplausos).

En períodos muy aplaudidos, ensalza el entusiasmo de las provincias que, como la de Granada, esquilamadas y empobrecidas, han respondido con sus esfuerzos a engajar lágrimas y a rendir un tributo á ese poema de ternura filial, llamado Emilia Villacampa.

«Pero ahora que el partido, limpio de sombras y dudas marchará unido y perfecto, [sabrá definir su actitud clara y terminante.

Dijo que la mayoría del partido entiende que sus diputados no han interpretado las aspiraciones, y que siendo preciso un voto de censura ó para la mayoría por discrepar de la actitud de los diputados, ó para éstos, por no seguir la misma senda que el partido, la elección no es dudosa. Terminó encomiando la urgencia de la votación.

El Sr. Bailesteros (D. Juan Gualberto), expone los fundamentos en que se apoya para aceptar de la proposición tan sólo el voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla.

El presidente llama la atención de la Asamblea sobre la conveniencia de aligerar el debate, en beneficio de los representantes de provincias, y reserva al Sr. Salmerón el uso de la palabra para cuando guste intervenir en el debate.

El Sr. Sol dice que para acabar cuanto antes convendría celebrar sesiones dobles pero esta idea no prospera, por de pronto.

En las doce y media de la noche cuando se levantó la sesión.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio «Se vende la casa calle del Moral», que se publica en la 4.ª plana.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de don Eduardo Gomez celebró ayer sesión el ayuntamiento, habiendo asistido los señores Alonso Pineda, Cañas, Cobos, Endérica, Fernandez Tejeiro, Gómez (D. Emilio), Lachica, Martin Adame, Romera, Ruiz Victorin, Sanchez Gallardo, Tamayo y Zayas Delgado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del señor gobernador civil, autorizando para que la obra de reparación del pavimento del Matadero público pueda ejecutarla don José Beltrán, por la cantidad presupuestada.

Se facultó al Depositario municipal para que recoja un resguardo de la Caja de Depósitos de esta ciudad, procedente de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Acordóse que informe la Comisión de Hacienda acerca de la solicitud de don Antonio Ruano, sobre liquidación del arbitrio de entradas en espectáculos públicos.

Aprobóse la cuenta del gasto de gas durante el mes de octubre último.

Se concedieron los siguientes permisos: A don Federico Márquez, para edificar en la esquina de la calle de Arriola, debiendo dejarse una latitud de catorce metros por la de San Juan de Dios. Para restablecer una tubería de bajada de aguas en las casas números 66 y 67 de la Carrera de Genil y 16 de la de San Pedro Mártir. Para convertir en azotea la torre de la casa número 23 de la calle de los Estudios. Para reformar la fachada de la casa número 18 de la placeta del Gozo. Para edificar la número 27 de la calle de Mesones.

Se acordó igualmente que se publique la línea de la calle del Trabuco, concediéndose veinte días para oír reclamaciones, en vista del plano, que estará de manifiesto durante dicho período en la secretaría del ayuntamiento.

Resolvióse que se oiga á los interesados respecto de la adjudicación de terrenos sobrantes de la vía pública en la placeta del Campillo Bajo y calle del Progreso.

Se concedió permiso para edificar las casas números 12 de la calle de Salamanca y 3 de la Montería.

Aprobáronse las liquidaciones sobre adjudicación de terrenos y expropiaciones en la cuesta de San Agustín.

Se concedió permiso para igualar el vuelo del tejado de la casa número 16 de la calle de la Montería.

Se aprobaron varias cuentas de impresiones.

También se aprobó el convenio de cesión de terrenos en el camino del Cementerio, de que es propietario don José Caballero Tolosa, á quien deben satisfacerse 1250 pesetas por consecuencia de dicho convenio.

Terminado el despacho ordinario, el señor Portillo hizo uso de la palabra, para exponer á la consideración del cabildo los defectos de que, en su concepto, adolece el organismo del Centro municipal de Salubridad.

Dice el referido teniente de alcalde que el Reglamento de dicho centro no fué aprobado previo un estudio y discusión tan amplios como el caso requería, y la práctica ha venido á demostrar que el Centro de Salubridad, regido en virtud de tal reglamento, merma las

atribuciones no solo de la alcaldía de Abastos, de la que el orador se halla encargado, sino de todos y cada uno de los individuos del ayuntamiento.

Para corroborar tales aseveraciones, el señor Portillo dice que le ha ocurrido un caso, el cual le sirve de fundamento para tratar de tal asunto, y que debe evitarse que se repita. Es el hecho, que como alcalde de Abastos que es el orador, mandó días pasados que se girase una visita de inspección á uno de los establecimientos más céntricos de la capital, recogiendo varias partidas de queso, que se hallaban en malas condiciones de salubridad. Añade que el profesor facultativo le expresó la conveniencia de enviar muestras del queso al Centro para que fuesen reconocidas en el gabinete micrográfico; y termina su relato el Sr. Portillo, diciendo que á los dos ó tres días recibió con gran extrañeza una nota del director del Centro de Salubridad, en la que se manifestaba que las aludidas muestras de queso no habían sido analizadas facultativamente, porque su remisión al Centro no se había verificado con sujeción al Reglamento del mismo, el cual previene que el señor alcalde será el encargado de remitir, en virtud de oficio, al director del Centro de Salubridad toda clase de sustancias que deban ser sometidas al análisis facultativo. Es decir, que según el Reglamento referido, solo el alcalde presidente puede entenderse con el Centro de Salubridad, y cualquier teniente de alcalde que necesite utilizar los servicios de los médicos, farmacéuticos ó veterinarios del ayuntamiento, ha de cumplir con el requisito de solicitarlo de la alcaldía, para que ésta haga la reclamación oportuna al Centro mencionado.

Con tal motivo, el Sr. Portillo tronó contra el Centro de Salubridad, y pidió la renovación del Reglamento porque se rige, para que las facultades de los tenientes de alcalde queden expeditas.

Sucedíole en el uso de la palabra el teniente de alcalde Sr. Martin Adame, el cual, abundando en las mismas opiniones que el Sr. Portillo, añadió que no hubiese llegado el caso que ahora se deplora, si el ayuntamiento, cuando aprobó en Cabildo de ordinario el Reglamento referido, hubiese escuchado las indicaciones del orador, que pidió que no se aprobase el Reglamento, hasta que se subsanaran los defectos de que adolecía; pero cuyas indicaciones fueron desatendidas.

Terció asimismo en el debate el Sr. Alonso Pineda, quien lo menos que dijo del Centro de Salubridad fué que, intervenidas casi todas las atribuciones del ayuntamiento, y que sus señorías (los del centro referido), han llegado á creerse con más autoridad que los mismos concejales. El señor Alonso Pineda, siguiendo en el uso de la palabra, dijo que hace tiempo se acordó que la población se dividiese en tantos distritos como médicos municipales hay, con el objeto de que cada profesor tuviese la obligación de visitar á los enfermos pobres de su distrito, en su mismos domicilios; y este acuerdo—dice—no ha sido ejecutado, ó por lo menos los médicos no prestan ese servicio, dándose el caso de que habiendo nueve médicos en el ayuntamiento, haya pobres que no encuentren facultativo que les asista en sus enfermedades, como no se presenten por su mismo pie en el Centro de Salubridad.

Por todas estas y otras consideraciones, el referido teniente de alcalde concluyó pidiendo la supresión de ese Centro «que para nada sirve y para todo estorba».

El Sr. Endérica echó una mano también en la discusión, pidiendo que se nombre una Comisión para que reforme el reglamento del Centro de Salubridad, y además pidió que, por lo pronto, se dejen en suspenso los artículos de dicho reglamento que hacen referencia á la alcaldía de Abastos.

El Sr. Fernandez Tejeiro habló á continuación, manifestando que no es exacto que los médicos del Centro de Salubridad dejen de asistir á los enfermos de sus respectivos distritos, en tésis general, por más que no haya de discutirse si todos absolutamente cumplen dicho servicio en todos los casos que se les presentan. Dijo además que si el reglamento tiene defectos, que se revise y se corrija; pero que los individuos del Centro no es que tengan el deliberado propósito de faltar á sus deberes y dejar sin cumplimiento las órdenes ó los acuerdos de la corporación municipal.

Después de hablar también el señor Cañas en análogo sentido que el Sr. Fernandez Tejeiro, y de explicar el presidente Sr. Gomez que el acuerdo del ayuntamiento, relativo á la división de la ciudad en tantos distritos como médicos municipales hay, hubo de ejecutarse debidamente, se acordó nombrar una Comisión que revise el reglamento del Centro de Salubridad y proponga las reformas que en él deben introducirse, quedando además en suspenso los artículos que hacen referencia á la alcaldía de Abastos.

El Sr. Alonso Pineda usó después de la

palabra, manifestando que hay un aparejador ó maestro de obras, ó lo que sea, en el ayuntamiento, que siempre que hace algun viaje para practicar una operación en alguna obra del municipio, aún cuando esta se encuentre á doscientos pasos de las Casas Consistoriales, pide un caballo; y dice el señor Alonso Pineda que esto no puede seguir, porque á ese paso, todos los empleados del ayuntamiento van á venir el día menos pensado pidiendo caballo.

Sobre este particular se acordó privar del caballo que constantemente usa ese empleado, y que si algun día necesitase caballería para algun viaje más largo que lo ordinario, que use el caballo que hay en las cuadras del ayuntamiento, en vez de facilitársele dinero para que alquile una caballería.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Un proceso ruidoso. La causa sobre defraudación á la Hacienda en las anticipaciones hechas á varios pueblos de esta provincia por cuenta de intereses de sus inscripciones no emitidas del 80 por 100 de Propios, causa que se instruye por el juzgado especial nombrado al efecto, parece que vá dando, según lo que observamos, grandes resultados, pues ya hay constituidos en prisión varias conocidas personas, debiéndose haber ocupado cantidades de importancia procedentes de la defraudación, toda vez que en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, vá depositado, á disposición del referido juzgado especial, más de medio millón de reales.

Algunos miles de folios deben ir ya escritos en este notable proceso, atendida la actividad que se nota en su instrucción, y las muchas personas que son citadas para declarar, siendo grande el secreto que sobre todo lo que se actúa guardan los funcionarios que en la causa intervienen, lo que, hasta ahora, nos priva de poder dar á nuestros lectores más detalles de este interesantísimo asunto.

Mucho esperamos que consiga en el descubrimiento de los delitos que se persiguen y de los responsables de ellos, un juzgado que se compone de personas de tan reconocida competencia, imparcialidad y rectitud como los Sres. D. José Gonzalez Perez, magistrado y juez especial, D. Gregorio Jordan y Cogolludo, teniente fiscal de esta audiencia y D. Francisco Jimenez Herrera secretario de Sala de la audiencia; y confiamos en que llenarán honradamente su delicada misión sin contemplaciones ni debilidades de ningún género y sin parar mientes en la clase de personas contra quienes tenga que proceder, porque la justicia debe ser igual para todos.

Ingenieros. Mañana saldrán para Motril el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia Excmo. Sr. D. Luis Ruta, el ingeniero D. Nicolás Orbe y el ayudante D. Felipe Sanchez Suarez.

Esta comisión lleva el propósito de estudiar el anteproyecto que ha de servir de base para los estudios definitivos del puerto de Cala honda, y hacer, además, el replanteo de un trozo de carretera desde Motril á Salobreña y el estudio de un puente sobre el río Guadalfeo.

La Tienda Asilo. Segun tenemos anunciado, el 2 de febrero próximo, día de la Candelaria, se inaugurará la cocina económica ó Tienda Asilo de Nuestra Señora de las Angustias.

El presidente de la Junta organizadora ha circularizado ya las invitaciones y el acto promete ser brillantísimo.

Se han distribuido 300 bonos, de tres raciones de comida y una de pan cada uno, para solemnizar la inauguración.

Comisión provincial. En la sesión de anteayer se resolvieron diez expedientes de quintas, imponiéndose á varios alcaldes la multa de 1750 pesetas, por no haber cumplido las órdenes de la Comisión.

Se acordó que se remitan al Gobernador las relaciones de propietarios á quienes han de ocuparse terrenos en los términos de Iznalloz, Píñar y Guadhortuna, á fin de que disponga su inserción en el Boletín oficial, para que los interesados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación.

Resolvióse que se incluyan en el presupuesto adicional las cantidades que reclama D. Juan Maria de las Heras, importe de géneros vendidos para el hospital de San Juan de Dios, en el año 1884.

Aprobóse la cuenta de la festividad religiosa celebrada en el hospital el día de la Purísima Concepción, en 1885.

Concedióse ingreso provisional en el Hospicio al huérfano José Barranco Alvarez, de siete años de edad.

A moción del Sr. Jimenez de la Serna, se concedieron 250 pesetas del capítulo de Imprevistos, para que el joven Alfonso Hervia Naveros, natural de Alhama, que ha sido mordido por un perro hidrófobo, pueda pasar á París, al Instituto de M. Pasteur.

Con objeto de averiguar lo que el Banco de España recauda por recargos que imponen

los ayuntamientos para gastos municipales, y á fin de conocer si existen sobrantes de estos recargos después de cubiertas las atenciones de primera enseñanza, objeto de esta medida, se acordó: 1.º Dirigir órden circular á todos los alcaldes, para que en el plazo de quince días lleven y devuelvan un estado, señalado con el núm. 1. 2.º Que todos los tres meses, y tres días después que el cobrador del Banco haya hecho la recaudación, remitan dichos alcaldes otro estado, según el modelo señalado con el núm. 2. 3.º Que se interese del Gobernador que por la Caja especial de fondos de primera enseñanza, se de en fin de trimestre una nota detallada de todos los ingresos que haya hecho el Banco por cuenta de los ayuntamientos para atender al pago de los maestros, con cuyos datos se abrirán en Contaduría las cuentas corrientes necesarias para conocer lo que por cuenta de los ayuntamientos recauda el Banco cada trimestre, lo que éste ingresa por atenciones de primera enseñanza en la Caja especial, y lo que obra en su poder y debe entregar trimestralmente, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones oportunas.

Habilitado. Ha sido nombrado habilitado del personal y material de la Delegación de Hacienda en esta provincia, el secretario de dicha dependencia D. José Manrique.

Más sobre el asesinato en Lugros.—De una carta que se nos escribe desde Guadix copiamos los siguientes párrafos:

«El día 23 del corriente, y como á las ocho de la noche, según el rumor público, se cometió un horrible asesinato en el pueblo de Lugros, que pertenece á este partido judicial, cuyo hecho merece ser castigado, por la infamia con que ha sido ejecutado, y que la justicia no debe perdonar medio alguno para esclarecer quién haya sido el autor del mencionado crimen.

D. Antonio Filibia Zamora, de esta vecindad, amanuense de profesión, fué pretendido por el alcalde de aquel pueblo para que cobrase á trasvés de personal y otros que aquellos vecinos hacían. Efectivamente, marchó á las órdenes de dicho alcalde, don Celestino Tejeda. A su llegada, con las autorizaciones suficientes, comenzó á desempeñar su cometido, y cuando llegó el caso tuvo que practicar embargos á algunos contribuyentes morosos. Efectuados éstos, se retiró el referido comisionado, en la noche del 23, á dar cuenta al alcalde de las operaciones practicadas en el día. En casa del alcalde estuvo hasta las ocho de la noche, y siendo esta la hora corriente para descansar, dirigióse á la casa donde estaba alojado, acompañado por el mismo alcalde.

Una vez en el portal de la casa, el alcalde le despidió, y el Filibia llamó á la puerta. Esta fué abierta por el dueño, que salió en mangas de camisa, y como no hubiese luz encendida, tuvo el casero que coger un tizon del fuego, al cual sopló para poder encender el candil. Al mismo tiempo que la llama del tizon iluminó el cuarto, oyóse un tiro, y el Filibia cayó á tierra mortalmente herido.

La puerta de la casa es de dos hojas, y cerraron la de abajo cuando entraron el Filibia y el casero, permaneciendo la hoja de arriba abierta, por donde hicieron el disparo. Acto continuo, el dueño de la casa salió á la calle, para saber quien había disparado; pero fué inútil, pues no halló á nadie, marchando inmediatamente á dar parte del hecho al alcalde.

Al día siguiente, el juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia, y se ha traído unos cuantos hombres presos, por que se supone sean los autores del delito.»

Conato de robo. Anoche, á las nueve y media, en ocasión de hallarse sola la dueña del cafetín del Realejo alto, entraron tres hombres y, acercándose al mostrador, la amenazaron, según dice ella, intimidándola á que les entregase el dinero que, en el cajón, tenía.

La mujer pudo evadirse y salió á la calle dando gritos de ladrones! Acudieron, al oír la, los serenos números 57 y 58 y el inspector señor Entralla, logrando detener á dos de los ladrones. El otro se escapó del cafetín, antes de que llegaran los agentes de la autoridad.

Los capturados fueron puestos á disposición del juez, y, por órden de éste, conducidos á la cárcel.

Excursion. Hoy á las once y media celebra la sección excursionista de esta sociedad la 17.ª excursion del presente curso en la que se visitarán el Alcázar de Said, en la huerta del duque de Gor, la ermita de San Sebastian y el colegio de Escolapios.

E. P. D. Ayer falleció en esta capital el conocido comerciante D. Francisco Herreros de la Cámara.

Baile. La sociedad La Union Juvenil dará esta noche, á las nueve, uno de sus acostumbrados bailes.

Juventud Católica. A las siete de la noche, bajo la presidencia de D. José Lopez Atienza, se celebró anoche sesión para la elección de secretarios y designación de temas que se han de discutir durante el presente curso.

Han sido nombrados secretarios, D. José Fiestas Rodriguez y D. Juan Jimenez Fernandez y designados los temas siguientes: La Iglesia y los Bárbaros; Influencia de la invasión de los Germanes en la legislación; Soberanía de la Iglesia; Artículo 11 de la constitución de 1876; Matrimonio civil; Derechos originarios y directivos; Norma absoluta y regla fija de las relaciones de Iglesia y Estado. Habiéndose encargado de leer la primera memoria que se pondrá á discusión D. José Fiestas Rodriguez, el tema versará sobre La Iglesia y los Bárbaros.

El Fomento de las Artes. Anoche dió en este centro la conferencia sobre el *Concepto popular del Derecho*, el joven periodista don Manuel Fernandez Jimenez, que fué entusiastamente aplaudido.

Comenzó manifestando que no tenía la pretension de enseñar ni convencer, sino que venia á la institucion á darle una prueba de afecto. Entra á desarrollar el tema, haciendo una exposicion critica de la idea del derecho tal como aparece en la conciencia, con carácter de necesidad, y combate la creencia de los que suponen al sentimiento del derecho como de individualidad y oposicion, y no de de condicionalidad libre y reciproca.

Señala como el derecho arranca de la libertad y explica la afirmacion de Lammenais de que el derecho es la libertad y la libertad el derecho. Afirmar que para formar idea verdadera del derecho es necesario, ante todo, considerar al hombre como fin del orden social; y señala el desarrollo y transformaciones que esta idea experimenta á través de los pueblos, extendiéndose en largas consideraciones acerca del derecho en Oriente, en Grecia y Roma, y viendo como á través de la historia, la ley del progreso se cumple indefectiblemente.

A este propósito dice: "Creed que todo lo que es posible en el orden de las ideas, en carna, más ó menos pronto, pero siempre de un modo infalible, en el orden de los hechos; que á toda evolucion de la idea sigue una evolucion de la historia, y que, vencida la complijidad de relaciones que constituye lo que se llama realidad y vida, causa determinante de ese extraño fenómeno, en cuya virtud lo que está realizado en la esfera de la actividad espiritual, deja de estarlo por largo tiempo en el seno de nuestras sociedades, vencida esa resistencia; lo que ha de ser es siempre por modo necesario é infalible; que no son,—como decía el ilustre Flores Estrada,—ni reyes, ni emperadores, ni papas los que gobiernan al mundo, es siempre el ideal de cada siglo, es la opinion de cada época, esa opinion que nace como intuicion maravillosa en el espíritu del filósofo, que embellece el artista en inmortales creaciones, y que difunden el publicista y el maestro.

El orador, entre nutridos aplausos, concluye haciendo una bella apologia de la educacion y el trabajo, como único medio de conseguir la regeneracion social.

A Loja. Hoy saldrán para Loja el vicepresidente de la Comision provincial don Francisco de P. Villa-Real, acompañado del oficial del Gobierno civil Sr. Reina, con objeto de ampliar el expediente sobre ingreso del ex-alcalde de aquella ciudad, señor Conde de Castillejos, en la orden civil de Beneficencia.

También saldrá para Loja el señor Conde de las Infantas.

Varias noticias. En Jerez del Mar-quesado se hallan expuestas al público las listas de los vecinos que tienen derecho á tomar parte en la eleccion de compromisarios para votar Senadores.

—En la placeta de la Mariana promovieron anteayer fuerte escándalo dos sujetos en completo estado de embriaguez. La policia les puso en la cárcel, despues de recogerles una navaja y una pistola.

—Dos mujeres tambien escandalizaron en la placeta de Pernaleros, maltratando á una jóven de diez y ocho años de edad, convecina de las mismas. También fueron puestas á la sombra.

—En el carril de San Cecilio, un sugeto apedreó á otro, haciéndole dos heridas en la

cara y brazo derecho, por lo que fué este conducido al hospital de San Juan de Dios. El agresor fué llevado á la cárcel.

Comision de monumentos. Ayer tarde se ha reunido la comision de monumentos artísticos é históricos en los salones de Santo Domingo, bajo la presidencia del Sr. Sellés.

Leida el acta de la sesion anterior, que fué aprobada, el Sr. Simonet encareció la conveniencia de adquirir la casa denominada del Carbon, monumento anterior á la construccion de la Alhambra y único en su género, no solo en Granada, sino en España.

Muchas veces EL DEFENSOR se ha ocupado de la importancia que encierra no solo para las gloriosas tradiciones de Granada, sino para sus intereses materiales recobrar de la propiedad particular infinidad de monumentos que, enclavados en el interior de la ciudad, van desapareciendo lentamente por el natural abandono y por falta de estímulo artístico en que los tienen sus propietarios.

No es este el momento de ocuparnos de la tradicion y del mérito de la casa denominada del Carbon; á todo buen granadino se le alcanza la necesidad de sustraerla al deterioro inevitable y quizá á su ruina inmediata.

La Comision acordó comunicar su propósito á los académicos para obtener su valioso concurso en apoyo del proyecto de adquisicion por el Gobierno; y el Sr. Sellés que ha presidido la sesion con el intento de conocer de cerca los medios de que dispone la Comision para realizar el objeto de su instituto, ofreció llevar á ella el apoyo, no solo de su autoridad, sino de sus aficiones artísticas y su amor á Granada, porque cree que sus monumentos y tradiciones son los que nos conservan un puesto interesante en la memoria de todos los paises, como lo atestiguan el número considerable de viajeros que frecuentan esta ciudad,

Recobrar y conservar despues la casa del Carbon y otros infinitos restos de notable belleza ó que revelan las costumbres de la civilizacion nazarita, entre otros los baños árabes de Alcántara Cadi, la casa de los Gallos, la casa de las Tumbas y otras muchas, es para Granada asunto de vital interés, y así lo comprende la Comision de monumentos, que apesar de sus escasos medios de accion sostiene vivos su fé y su entusiasmo, para sacar de la ruina tan estimados objetos de arte y de gloria nacional.

No escasearemos nuestros elogios á la Comision y al Sr. Sellés si persisten en sus propósitos, y mucho más si no desmayan ante los obstáculos que de seguro han de hallar para realizar aquellos.

Asuntos militares. El sargento primero del batallon Depósito de Ronda, Miguel Matamala Sucarrat, que fué nombrado inspector de 3.ª clase del cuerpo de orden público en esta capital ha sido promovido al empleo de alférez con destino á la escala de Reserva.

—Han sido destinados á la zona de Ubeda, el coronel D. Francisco Alberino García-Palomo; al batallon Reserva de Granada, el teniente coronel D. José Fernandez Sanchez; al de Guadix, D. José Martinez Guijarro; al de Huelva, D. Antonio Garcia Mesa; al segundo batallon del regimiento de Antillas, el comandante D. Mariano Ruiz Manzano; á la Reserva de Colmenar Viejo, D. Ricardo Ugnet del Villar; á la Reserva de Guadix, don Fernando Serrano Martinez y á la de Loja, D. Santiago Sanchez Medrano.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al vecino de esta capital D. Fran-

cisco Perez Roman para entregarle un documento de interés de su pertenencia.

Aprension. El delegado de Hacienda en esta provincia ha tenido noticia telegráfica de haberse efectuado un importante alijo de tabaco entre Almuñecar y Nerja.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 29, nuevo noche.

Ha terminado en el Congreso la discusion de la totalidad del proyecto de ley de arrendamiento de la renta del tabaco.

Los diputados de las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaen, han acordado presentar una enmienda al proyecto pidiendo se autorice el libre cultivo de dicha planta.

La inauguracion del colegio de huérfanos militares de Aranjuez ha estado brillantísima. La familia real, que asistió al acto, ha regresado esta tarde á Madrid.

Sigue la discusion esta noche en la Asamblea republicana progresista.

Aumenta el colera en Montevideo.

La baja de los valores de Bolsa continúa y vá adquiriendo proposiciones que tienen preocupados los ánimos.

F.

Madrid 29, doce noche.

La Asamblea republicana progresista acaba de aprobar la proposicion de los zorrillipor 83 votos y 17 adhesiones contra 24 y 3 respectivamente.

Ha sido aprobado por aclamacion un voto de gracias al partido de Granada, por la suscripcion abierta á favor de la hija de Villacampa.—F.

En el teatro.

La señora Rosi es una artista de verdadero é indiscutible mérito que aún no ha sido debidamente apreciada por el público. En *Favorita* lo demostró anteanoche, cantando su difícil *particella*, con irreprochable afinacion, gran sentimiento y esquisito arte. Su voz es hermosa y estensa; la emite con limpidez extraordinaria, y vocaliza la frase con una perfeccion poco frecuente. La cavaletta de la romanza del tercer acto *O mio Fernando*, la dijo admirablemente, y, en toda la ópera, estuvo á la altura, como cantante y como actriz, de una contralto de primer orden.

El Sr. Rubí es tambien un excelente barítono. En el allegro *De' nemici tuvi lo sdegno*, de su preciosa romanza del segundo acto de *Favorita*, no dejó, anteanoche, nada que desear y fué muy aplaudido: anoche, en *Ernani*, cantó toda su *particella*, con verdadero amor y con esquisito gusto.

El Sr. Serra es otro de los artistas más dignos de aplauso que figuran en la compañía: es un bajo de porvenir, pues reúne condicio-

nes de buena escuela de canto, voz extensa y profunda, y gusto artístico. Frasea delicadamente, y sabe dar á la frase el matiz que corresponde al sentimiento que encarna. En *Favorita* y en *Ernani* fué, anteanoche y anoche, muy elogiado por los inteligentes.

El conjunto de *Favorita* resultó más completo y armónico que el de las demás óperas que hasta hoy se han ejecutado; en cambio el de *Ernani* fué desconsolador.

Cultos.

Día 30.—Santa Martina, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada; á las cuatro la novena de San Cecilio, y predicará don Francisco Ruiz Polo.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En la iglesia de San Luis á las once funcion á Nuestra Señora de la Paz y predica D. Cipriano Savillano.—En la Piedad, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, la Magdalena y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—La procesion del Santo Rosario saldrá de la iglesia de Santa Maria Magdalen á la de San Matias á la oracion, y predicará D. Joaquin Romero.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario á la oracion.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Be-len, iglesia de San Juan de Dios.

EL SEÑOR

D. Franc. Morales de la Cámara

ha fallecido.

Su director espiritual, sus hijos, viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y albaceas suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el 31 del corriente á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

—El duelo se recibe y despide en dicha iglesia,

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—La magnífica ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada UN BALLO IN MASCHERA.—A las 8.—Butaca con entrada, 14 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.

Casa. Se alquila la número 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardín, cochera, cuartos y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

Almoneda. Se hace de los muebles de una habitación, por ausencia de sus dueños.—Imprenta Vieja, 31, 2.º, izquierda.

Tenirse las canas. El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso Reyes Católicos 12 (Puerta Real.)

Arriendo. Se arrienda la casería llamada del Puente de las Campanas, situada junto al Beiro y á la entrada de la carretera de Jaen.—Para tratar: Fonda de la Alameda.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

su parte aullaban horriblemente. Los golpes iban siendo más sordos de un momento á otro, y los alridos más encarnizados. Cedió por fin una tabla: dos ó tres hombres entraron por la abertura practicada; pero al oír sus gritos de agonía, juzgaron sus compañeros que eran presa de otros enemigos más terribles, con cuya existencia no contaban. No habia medio de disparar contra los perros sin herir tambien á los hombres. Una parte considerable de sitiadores fué penetrando sucesivamente por la abertura. Bien pronto se llenó el patio, y entonces comenzó una especie de combate, como el del circo romano, entre los soldados de la milicia y los cuatro molosos que defendian con encarnizamiento la estrecha escalera que conducia al piso principal de la fortaleza. Se abrió de repente la puerta que habia en lo alto de la escalera, y el barril de pólvora preparado por Bruno rodó por ella de escalón, y vino á explotar en medio de aquella carnicería.

La explosion fué terrible; se cayó un

lienzo de la muralla, y cuanto habia en el patio quedó pulverizado.

Hubo un momento de estupor entre los sitiadores; sin embargo, habiéndose reunido ya las dos fuerzas, representaban todavia un efectivo de trescientos combatientes. Se apoderó de esta muchedumbre un fuerte sentimiento de vergüenza por verse detenidos por un solo hombre. Los jefes se aprovecharon de esta circunstancia para animarlos. A la voz de estos formaron en columna los sitiadores, habia una brecha abierta por la muralla caida; marcharon hacia ella en buen orden, y desplegándose en toda su anchura la pasaron sin obstáculo, penetraron en el patio y se encontraron frente á la escalera. Hubo allí todavia un momento de vacilacion; por fin, emprendieron algunos la subida, animados por sus camaradas; fueron estos seguidos de los otros, fué invadida la escalera, y bien pronto los primeros no hubieran podido retroceder por más que lo intentaran; se vieron, pues, forzados á atacar la puerta; mas contra su esperanza, la puerta cedió sin resistencia; se derramaron entonces los

—¿Sois vos, comendador? exclamó Pascual.

—Si, yo soy... yo mismo... No os engañais tomándome por otro. Soy un amigo.

—Seais muy bien venido: ¿qué hay de nuevo?

—Hay que, habiendo perdido la esperanza de prenderos, han prendido fuego á la aldea y que no la apagarán mientras los paisanos no resuelvan venir á prenderos. En cuanto á ellos, se contentan con esto.

—¿Y los paisanos?

—Rehusan.

—Si, si, ya lo sabia yo: antes permitirían ver todas sus casas abrasadas que tocar á un pelo de mi cabeza... Pues bien, comendador, volved á la aldea, y decid á los que os envian que apaguen el incendio.

—¿Como es eso?

—Que me rindo.

—¿Tu rendirte, padre? exclamó Ali.

—Si; pero he dado mi palabra de no rendirme sino á un solo hombre y solo á él

con la otra, se introdujo el desorden en sus filas; sin embargo, eu lugar de emprender la fuga, se replegaron á la misma muralla de la fortaleza, maniobra que ponía á Bruno en la imposibilidad de hacer fuego sin presentar la mitad del cuerpo fuera de la ventana. Y como el bandido juzgase inútil oponerse á este peligro, resultó de esta doble precaucion la suspension momentánea de hostilidades.

—¿Estamos libres de esa gente, dijo el maltés, y podemos ya cantar victoria?

—Aun no, dijo Bruno; esto no es más que una suspension de armas. Han ido sin duda á la aldea en busca de escalas y hachas, y creo no tardaremos en tener noticias suyas; pero estad tranquilo, continuó el bandido llenando dos vasos, nosotros no nos quedaremos atrás respecto á ellos, pues tambien les daremos noticias nuestras. Ali, vete á buscar un barril de pólvora. A vuestra salud, comendador.

—¿Que vais á hacer con ese barril? dijo el maltés; con cierta inquietud.

—¡Oh! casi nada; ahora lo vereis. Ali entró con el objeto pedido.

Se vende la casa calle del Moral, número 18, en cuya casa está expuesto al público, desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde, una y muy buena colección de pinturas al óleo de copias sacadas del Museo Nacional de Madrid, de los mejores pintores, y otros cuadros de género moderno; también hay de venta una partida de maderas de pino rojo cuyos tabicónes están ya acerrados para el uso que más convenga. Tanto la casa de venta, como lo demás, es sumamente ventajoso al comprador por sus módicos precios.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de las fábricas de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden a plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIX NIEVA, situado en la calle de Recogidos, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores a cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital. — Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña a la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillén Aranda, en su casa, Santa Inés, 6. — Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. — Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania. — Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. — Canto, 7.50. Solfeo y piano, 7.50. Los tres reunidos, 12.50.

Por acuerdo de la Sociedad minera la Restauración, se cede la explotación y laboreo de la mina «Esperanza», por el sistema de partido, bajo contrata con fianza a favor de la Sociedad. — Las empresas y particulares que quieran interesarse en el negocio de partido, dirigirán sus proposiciones hasta fin de febrero próximo al presidente D. Leonardo de Torres y Sánchez, en Granada, calle de San José, número 6, para que la Sociedad resuelva lo más conveniente.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, número 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor a 40 y 44 reales arroba. — Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña a la uva.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todo flujo mucoso sea o no virulento, **Blenorréas**, **Blenorreas**, purgaciones por rebeldes a todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorréas, **Catarros de la vejiga**, orina mucosa, **Arenías**, **Incontinencia y Retención de orina**, y demás afecciones de las **Vías urinarias**, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** cecidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

Relojería de Enrique Sánchez López, 6, Príncipe, 6. — En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expendrán a precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. — En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. — Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. — 6, Príncipe, 6.

Almoneda y realización verdadera. — En la calle Montería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realización de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, a mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, número 19.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. — Paraguas sedas garitidos, desde 7 a 35 pesetas. — Idem sedas automáticas, desde 7.50. — Idem belgas, satén inglés, 2.25. — Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blanca y raso. — Príncipe, 12.

Buñolería de Castro, Mesones, esquina a la de la Sillería, número 1. — Este acreditado y lujoso establecimiento está a disposición del ilustrado público desde las cinco a las doce de la mañana; sirviéndose los inmejorables buñuelos y otros artículos propios de dicho establecimiento.

Importante a los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrores, técnico en viticultura, por un procedimiento nuevo, eficaz e infalible, preserva los vinos de toda acidificación, e inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis a cuantas consultas se hagan fuera de la capital. — Para de talles, diríjanse a dicho señor, en Granada, calle de Montería, 1, 3.º

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas a la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Bazar de muebles DR MANUEL GORRERO Y COMP. — Calle de Mendez Núñez, número 57. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y suelta hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. — Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se vende broza de esparto para palar cerdos a dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabáta, salinas, sulfuradas, sulfatadas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. — Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. — Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antiliosas, antihépticas y antiescleróticas; pudiéndose administrar a los niños o ancianos más débiles como a las personas robustas. — Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastrointestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo. — En las enfermedades de la piel o manifestaciones cutáneas, herpético, escrofulismo, úlceras, escamas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histérico-menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. — El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua o producto como sucedánea, parecida o semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se propone. — Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio e importancia. — Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. — Para los pedidos, recomendaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid. — En Granada: Señores Santos Pérez, Miguel González Perales, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés, Doroteo González y Compañía. — En Baza: don Manuel Guillén. — En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez. — En Albuñol: D. Francisco Domingo Carmen. — En Motril: D. Ricardo Cerrillo.

A voluntad de su dueño se sacan a pública subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fábrica de Alarazana, situada en la calle de Trujillas, número 16. — Una casa principal, llamada del conde de Santa Eufemia, situada en la calle de Montalván, la que con sus dependencias ocupa un área o solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana número 633, conteniendo lo siguiente: La casa principal número 8, de dicha calle, con patio, jardines y agua corriente en pilares y fuentes y cuatro tinajas; la del número 10 con bodega, cuadra, cochera y tinaja y media; la del número 12 con media tinaja; otra casa en la calle del Horno del Haza, número 11, construida con tres cuerpos de alzado y una tinaja; la del número 13, también de nueva construcción y tres cuerpos de alzado, dos pisos y dos tinajas. Y últimamente la huerta que se vende por entero o en solares o parcelas, que dan a las calles de Montalván y del Horno del Haza. — La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

A voluntad de su dueña se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rejas, número 4, la cual tiene jardín y agua abundante.

Ama de cría con leche fresca, para criar. — Darán razón, posada de la Nava, calle de la Alhóndiga.

Se vende la casa número 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. — En la misma casa, darán razón.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DEL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
2 Medallas de Oro : Bruselas 1880, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN **1373** Por el Prior **Pedro BOURSAUD**
« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, reduciendo a los dientes un blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »
Casa establecida en 1897 **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Agente general: **SEGUIN**
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado
El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica el sangro, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Goudron Guyot **AUTENTICO**
se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma,
escrita con tres colores:
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento e inflamaciones de la garganta.
Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
Se venden en todas las farmacias.
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.
Ama de cría con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. — Darán razón, posada de la Nava, calle de la Alhóndiga.
Francés, inglés y Partida doble, por un profesor que ha estudiado y practicado estas materias en el extranjero. — Calle de los Oficios, frente al Sagrario, de diez a dos de la tarde.
Por ausentarse su dueño, se traspasa un establecimiento de bebidas en buenas condiciones, plazuela de Villamena, número 10 darán razón.
Ama de cría con leche fresca. Darán razón, en la calle de los Boteros, Lonja.
IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

-146-

— Estaban, continuó Bruno; ahora coge una barrena y haz un agujero en este barril.

Obedece Ali con aquella prontitud pasiva que era la señal distintiva de su ciega adhesión. Entretanto Pascal hizo girar una servilleta, la deshiló, reunió los hilos, los frotó con la pólvora de un cartucho, introdujo esta mecha en el agujero hecho por Ali, y lo tapó con pólvora mojada. afirmando al mismo tiempo la mecha. Ape nas concluidos estos preparativos, se oyeron fuertes hachazos en la puerta.

— ¿Soy, o no, buen profeta? dijo Bruno haciendo rodar el barril por el pavimento hacia la puerta de la habitación que daba a la escalera del patio, y volviendo a tomar de la lumbre un pedazo de pino encendido.

— ¡Ah! ya comienzo ¡a comprender, dijo el maltés.

— Padre, dijo Ali, por el lado de la montaña vienen con una escalera.

Se lanzó Bruno hacia la ventana, desde la cual había hecho fuego la primera vez, y vió, en efecto, que sus enemigos se ha-

-151-

los individuos que las componían se habían puesto al obispo de los tiros de la plaza parapetándose con carretas y barriles; era evidente que se acababa de adoptar un nuevo plan de campaña.

— Parece que esperan rendirnos por hambre, dijo Bruno.

— ¡Tenemos los perros! dijo Ali.

— No insultes los pobres animales que han muerto defendiendome, dijo Bruno sonriendo tristemente.

— ¡Padre! exclamó Ali.

— ¿Qué hay?

— ¿No ves?

— ¿Qué?

— Aquella luz.

— En efecto, ¿que significa aquello? Aun no puede ser el día; y por otra parte, parece en el Norte, y no en el Oriente.

— Es que está ardiendo la aldea, dijo Ali.

— ¡Sangre de Cristo! ¿Será eso verdad?

En este momento comenzaron a oírse fuertes y desolados gritos... Bruno se lanzó a la puerta; y se encontró carr a carr con el maltés.

-150-

sitiadores por la primera sala dando gritos de victoria. Se abrió de repente la puerta de la segunda, y Pascual Bruno apareció a su vista sentado en un barril de pólvora y una pistola en cada mano: al mismo tiempo el maltés se lanzó aterrado a la puerta abierta, gritando con un acento de verdad que no daba lugar a la duda.

— ¡Atrás todo el mundo! ¡la fortaleza está minada; si dais un paso más, todos volamos.

La puerta se cerró como por encanto: los gritos de victoria se trocaron en gritos de terror; se vió a toda esta muchedumbre precipitarse a la escalera estrecha que conducía al patio; algunos se arrojaron por las ventanas. Les parecía a todos estos hombres que la tierra vacilaba ya bajo sus pies. Al cabo de cinco minutos, Bruno era otra vez dueño de la fortaleza: el maltés se había aprovechado de la ocasión para retirarse.

No oyendo ya ruido alguno, se levantó Pascual y se dirigió a una ventana: el sitio se había convertido en bloqueo; habían puesto guardias en todas las avenidas, y

-147-

bian procurado el objeto que les faltaba para escalar, y que avergonzaba de su primera retirada, volvían a la carga con el gunga presencia de ánimo.

— ¿Están cargados los fusiles? dijo Bruno.

— Si, padre, contestó Ali preséntandole su carabina.

Bruno tomó sin mirarla el arma que le alargaba el niño, apoyóla lentamente en el hombro, y apuntó con mas atención de lo que lo había hecho hasta entonces: salió el tiro, y cayó uno de los que traían la escalera. Le reemplazó otro; tomó Bruno un segundo fusil, y el miliciano cayó al lado de su camarada.

Otros dos hombres sucedieron a los muertos, y cayeron también a su vez. Aquella escala parecía tener la fatal propiedad del arco; no bien ponían la mano en ella, caían muertos. Los escaladores, dejando su escalera, se retiraron segunda vez, despues de haber hecho una descarga tan inútil como las anteriores.

Sin embargo, los que atacaban la puerta redoblaban sus golpes: los perros por